



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 91 / 2992
ANT. 91/15596
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS
DE SAN FELIPE


FECHA : AGOSTO 09 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de la " LA CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN FELIPE " la suma de \$ 4.000.000.-(cuatro millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis